



Gentilmaravedis.

**SELLO QVARTO. VINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.**

por el Almottante que ha Levado, el total Nu-
mero de Pesos que tenia Aruados, por faltante
quinze, y que ademas le havia dado ochenta.

librar de Texo con la falta de una onza, y
alguna onza media, y que dello se ha seguido

al Publico un notorio perjuicio, pidiendo que en
su virtud se le oponga a Juan Perez, quien

adesado es ex Almottante de esta Renta, p.
que prontamente entregue al suplicante

los mencionados Pesos, con todo lo demas que se
contiene en dho Memorial, q. entendiéndose por

esta dha Ciudad = Acordo se le haga saber
al Titular Juan Perez haga prompta en-
trega a Matheo Andreo de todos los Pesos y

Pesas y medidas que deve entregar lo que se
cumple con la Intervencion del Sr. Procurador

General

En este Ayuntamiento, un Memorial dado
por Matheo Andreo Verino de esta Ciudad y

Almottante de la Renta del Almottaren en
este presente año, manifestando q. por

Caroza de la Popia vezinda, en venganza
de no haberle querido subarrendar el Dño.

[Decorative flourish]

